

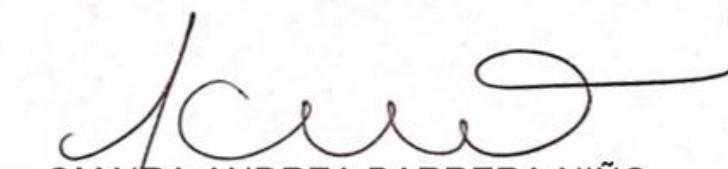
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D. C., siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)

1. Téngase por notificado al demandado **ALEXANDER DONATO RONDÓN** de conformidad con lo previsto en el art. 8vo de decreto 806 del Decreto 806 de 2020.

2. Previo a resolver sobre la solicitud allegada por el demandado (núm. 004-006), se le concede all memorialista el término de cinco (5) días para que acredite su derecho de postulación, atendiendo a que el presente es un asunto de menor cuantía. So pena de continuar con el trámite.

3. Póngase en conocimiento de la parte demandante las manifestaciones allegadas por el demandado (núm 004-006) para que, de considerarlo pertinente se pronuncie sobre el particular.

NOTIFÍQUESE,



OMAIRA ANDREA BARRERA NIÑO
Juez

Luar

11001-4003-002-2021-00777-00

Respuesta Demanda 2021-0777

Alexander Donato <alexander.donato@gmail.com>

Lun 8/11/2021 10:21 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; alexander.donato@gmail.com
<alexander.donato@gmail.com>

CC: alexander.donato@gmail.com <alexander.donato@gmail.com>

Bogota, D, C. noviembre 8 de 2021

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Dr. CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO

Email: cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Contestación de la demanda Número de Radicación Auto 2021-0777

Respetado Señor Juez:

"He recibido la notificación de la providencia a lo cual respondo lo siguiente:

1-Que efectivamente tengo una deuda con el Banco Scotiabank Colpatria la cual no he podido cancelar dada la situación económica que me generó la pandemia al recibir retiro abrupto de la empresa el pasado 7 de mayo de 2020 y que hasta el momento no he podido volver a ubicarme laboralmente con el agravante que me quedaron otras deudas bancarias y mi esposa no ha tenido ingresos por problemas con trámites con su pensión y debemos responder además por los gastos de manutención y estudio de nuestra hija. Que he tenido que solventar mis necesidades con ayuda familiar y conocidos lo que me da apenas para pagar parte de los gastos básicos y manutención de mi casa.

2-Hago saber que las opciones que me ha brindado el banco para seguir cancelando mi deuda excede ampliamente mis opciones de pago como lo venía haciendo hasta antes de la pandemia cuando tenía mi salario fijo mensualmente.

3- "Solicito que sea posible llevar a cabo una mediación o llegar a un acuerdo de pago con el Banco Scotiabank Colpatria".

Agradezco a su señoría tener presente esta misiva personal en la que expreso mi difícil situación de desempleo generada con esta pandemia del covid 19, la cual es asunto de fuerza mayor; sin embargo, tengo el firme propósito de llegar a un acuerdo económico con la entidad financiera o con su apoderado con el fin de ir normalizando mi situación con esta entidad siempre que el monto a pagar y el plazo de pago me permita cumplir con mis obligaciones básicas en el hogar.

Agradezco su atención y apelo a su amable comprensión.

Atentamente,

Alexander Donato

CC. 79.302.497

Bogotá. Carrera 53 # 134 A 71 Apto 501

Celular: 3114138554

Email: alexander.donato@gmail.com

Bogota, D, C. noviembre 8 de 2021

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Dr. CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Email: cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Contestación de la demanda Número de Radicación Auto 2021-0777

Respetado Señor Juez:

"He recibido la notificación de la providencia a lo cual respondo lo siguiente:

1-Que efectivamente tengo una deuda con el Banco Scotiabank Colpatria la cual no he podido cancelar dada la situación económica que me generó la pandemia al recibir retiro abrupto de la empresa el pasado 7 de mayo de 2020 y que hasta el momento no he podido volver a ubicarme laboralmente con el agravante que me quedaron otras deudas bancarias y mi esposa no ha tenido ingresos por problemas con trámites con su pensión y debemos responder además por los gastos de manutención y estudio de nuestra hija. Que he tenido que solventar mis necesidades con ayuda familiar y conocidos lo que me da apenas para pagar parte de los gastos básicos y manutención de mi casa.

2-Hago saber que las opciones que me ha brindado el banco para seguir cancelando mi deuda excede ampliamente mis opciones de pago como lo venía haciendo hasta antes de la pandemia cuando tenía mi salario fijo mensualmente.

3- "Solicito que sea posible llevar a cabo una mediación o llegar a un acuerdo de pago con el Banco Scotiabank Colpatria".

Agradezco a su señoría tener presente esta misiva personal en la que expreso mi difícil situación de desempleo generada con esta pandemia del covid 19, la cual es asunto de fuerza mayor; sin embargo, tengo el firme propósito de llegar a un acuerdo económico con la entidad financiera o con su apoderado con el fin de ir normalizando mi situación con esta entidad siempre que el monto a pagar y el plazo de pago me permita cumplir con mis obligaciones básicas en el hogar.

Agradezco su atención y apelo a su amable comprensión.

Atentamente,



Alexander Donato
CC. 79.302.497
Bogotá. Carrera 53 # 134 A 71 Apto 501
Celular: 3114138554
Email: alexander.donato@gmail.com

Propuesta Acuerdo de Pago Scotiabank Colpatría- Ejecutivo-Auto Mandamiento de pago Rad. No. 2021-0777

Alexander Donato <alexander.donato@gmail.com>

Jue 3/02/2022 12:37 PM

Para: SANDRA PATRICIA MENDOZA USAQUEN <mendozasandrapatricia@gmail.com>;
administrativo@mendozaconsultores.com <administrativo@mendozaconsultores.com>;
alexander.donato@gmail.com <alexander.donato@gmail.com>

CC: Juzgado 02 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Bogotá, D, C. febrero 3 de 2022

Señores:

SCOTIABANK COLPATRIA

Atn: Dirección Jurídica -Front de Negociaciones

Dra. Sandra Patricia Mendoza Usaquén

Asunto: Propuesta Acuerdo de Pago. Ejecutivo-Auto Mandamiento de pago Rad.
No. 2021-0777

Estimados Señores:

Me permito hacer las siguientes observaciones con respecto a la deuda que tengo actualmente con Banco de Bogota:

1-Que perdí mi empleo al inicio de la pandemia desde el pasado 7 de mayo de 2020. Adicionalmente, mi esposa no ha podido devengar su pensión dado que la empresa para la cual trabajaba no le pagó las semanas de afiliación al sistema general de pensiones y por tal razón, se encuentra en reclamaciones con la misma por lo que después de iniciar la pandemia sin empleo he tenido que rebuscarme como independiente para lograr un sustento diario para mi familia al no tener un trabajo formal.

2-Que actualmente tengo pendiente de pago las tarjetas de crédito: Visa 5792 Mastercard 1893 valores que no he podido cancelar por las razones anteriormente expuestas y me permito hacer una propuesta de pago acorde con mi situación actual teniendo en cuenta que tengo otras deudas bancarias.

3-Que he sostenido comunicación telefónica con la empresa Nieto Ospina Abogados, que he recibido la información acerca de las opciones para la normalización de los créditos que actualmente adeudo con el Banco y después de haber analizado las opciones que inicialmente me ofrecen, las cuales exceden mi capacidad de pago dada mi actual capacidad financiera, por consiguiente, me permito hacer la siguiente propuesta de pago con el fin de empezar a normalizar el pago de los créditos a mi cargo de la siguiente manera:

PROPUESTA DE ACUERDO DE PAGO SCOTIABANK COLPATRIA
TITULAR ALEXANDER DONATO CC 79302497

CREDITO	CAPITAL	PLAZO	CUOTA MENSUAL
TC 5792	13.500.000	72	187.500
TC 1893	12.000.000	72	166.667
TOTAL	25.500.000		
VALOR MENSUAL A PAGAR			354.167

PROPUESTA DE ACUERDO DE PAGO SCOTIABANK COLPATRIA				
TITULAR ALEXANDER DONATO CC 79302497				
CREDITO	CAPITAL	PLAZO	CUOTA MENSUAL	
TC 5792	13.500.000	72	187.500	
TC 1893	12.000.000	72	166.667	
TOTAL	25.500.000			
VALOR MENSUAL A PAGAR			354.167	

Los valores que propongo a la Dirección Nacional de Cobranzas del banco me permitirán normalizar los pagos y permitirme solicitar la suspensión del proceso en mi contra mientras cancelo los valores acordados.

Agradezco su amable atención y apelo a su amable comprensión.

Atentamente,

Alexander Donato
CC. 79.302.497
Bogotá. Carrera 53 # 134 A 71 Apto 501
Celular: 3114138554
Email: alexander.donato@gmail.com

CC. JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DR. CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Email: cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D, C. febrero 3 de 2022

Señores:

SCOTIABANK COLPATRIA

Atn: Dirección Jurídica -Front de Negociaciones

Dra. Sandra Patricia Mendoza Usaquén

Asunto: Propuesta Acuerdo de Pago. Ejecutivo-Auto Mandamiento de pago Rad.
No. 2021-0777

Estimados Señores:

Me permito hacer las siguientes observaciones con respecto a la deuda que tengo actualmente con Banco de Bogota:

1-Que perdí mi empleo al inicio de la pandemia desde el pasado 7 de mayo de 2020. Adicionalmente, mi esposa no ha podido devengar su pensión dado que la empresa para la cual trabajaba no le pagó las semanas de afiliación al sistema general de pensiones y por tal razón, se encuentra en reclamaciones con la misma por lo que después de iniciar la pandemia sin empleo he tenido que rebuscarme como independiente para lograr un sustento diario para mi familia al no tener un trabajo formal.

2-Que actualmente tengo pendiente de pago las tarjetas de crédito: Visa 5792 Mastercard 1893 valores que no he podido cancelar por las razones anteriormente expuestas y me permito hacer una propuesta de pago acorde con mi situación actual teniendo en cuenta que tengo otras deudas bancarias.

3-Que he sostenido comunicación telefónica con la empresa Nieto Ospina Abogados, que he recibido la información acerca de las opciones para la normalización de los créditos que actualmente adeudo con el Banco y después de haber analizado las opciones que inicialmente me ofrecen, las cuales exceden mi capacidad de pago dada mi actual capacidad financiera, por consiguiente, me permito hacer la siguiente propuesta de pago con el fin de empezar a normalizar el pago de los créditos a mi cargo de la siguiente manera:

PROPUESTA DE ACUERDO DE PAGO SCOTIABANK COLPATRIA
TITULAR ALEXANDER DONATO CC 79302497

CREDITO	CAPITAL	PLAZO	CUOTA MENSUAL
TC 5792	13.500.000	72	187.500
TC 1893	12.000.000	72	166.667
TOTAL	25.500.000		
VALOR MENSUAL A PAGAR			354.167

Los valores que propongo a la Dirección Nacional de Cobranzas del banco me permitirán normalizar los pagos y permitirme solicitar la suspensión del proceso en mi contra mientras cancelo los valores acordados.

Agradezco su amable atención y apelo a su amable comprensión.

Atentamente,



Alexander Donato

CC. 79.302.497

Bogotá. Carrera 53 # 134 A 71 Apto 501

Celular: 3114138554

Email: alexander.donato@gmail.com

CC. JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

DR. CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO

Email: cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co